INFORME DE SUPERVISION No 004

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 102 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA Y YULI ANDREA AFANADOR ARENAS.

CONTRATO No	**102-2026.**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	**YULI ANDREA AFANADOR ARENAS.**
Nº CÉDULA:	C.C. No. 1.100.952.373 expedida en San Gil
DIRECCIÓN:	**Dirección: CALLE 8 B No 4-32 SAN GIL.** **Celular. 3184730489.** **Correo**: yulianfare@gmail.com
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (ANEXO TECNICO No 01) ASI COMO PARA EL APOYO TECNICO - OPERATIVO TENDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER".**
FECHA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 23 DE 2026.
VALOR INICIAL:	**CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($43.563.750).** *Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00173 de fecha Primero (01) de Abril de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.4.5.04.09.01.01 Honorarios.*
VALOR ADICIONAL:	**DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($18.532.473).** *Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00296 del Dieciséis (16) de Julio de 2026 Rubro Presupuestal N° 2.4.5.04.09.01.01 Honorarios.*
PERIODO SUPERVISADO:	**DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL TREINTAY UNO (31) DE JULIO DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	**22.24%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	**22.24%**

En la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE** de la E.S.E. en su calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 102-2026** suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER** y **YULI ANDREA AFANADOR ARENAS,** para la ejecución del **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (ANEXO TECNICO No 01) ASI COMO PARA EL APOYO TECNICO - OPERATIVO TENDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES**

COLECTIVAS PIC 2026 POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER", procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION No 004** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la Prestación De Servicios Profesionales En Enfermería Para La Ejecución De Actividades (Anexo Técnico No 01) Así Como Para El Apoyo Técnico - Operativo Tendiente A La Ejecución Del Plan De Intervenciones Colectivas PIC 2026 Por Parte De La E.S.E. Hospital Integrado San Juan De Dios De Barichara Santander.	La contratista desarrollo la Entrega de soportes de actividades ejecutadas del anexo PIC 01, del mes de julio 2026 - soportes de radicación de pago de la cuenta N° 3 -	Evidencia Anexo 1 guardado en forma digital CD
B. El contratista en su calidad de profesional en enfermería ejecutará las acciones y actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.	En el mes de Julio La contratista acordó el desarrollo de las actividades del anexo 01, se realizó entrega de cronogramas correspondientes a julio	Evidencia Anexo 2 guardado en forma digital CD
C. La Ejecución De Las Acciones Y Actividades Relacionadas En El Anexo Técnico No 01 Se Desarrollarán De Manera Eficiente Y Oportuna De Acuerdo Al Cronograma Estipulado En La Propuesta, Con Plena Autonomía Técnica, Económica, Administrativa Y Financiera, Y Cumpliendo Con Los Requisitos Técnicos Exigidos.	La contratista desarrollo acciones y la organización de la actividad N°01 a la 35 que corresponde según cada trimestre de ejecución de los distintos profesionales, se entregan las actas de mesas desarrolladas en plan de mejora.	Evidencia Anexo 3 guardado en forma digital CD
D. El contratista deberá entregar los informes de ejecución de las Acciones y Actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 en el momento en que sean requeridos por la institución, con evidencia de lo realizado.	La contratista desarrollo distintas acciones en el desarrollo de la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas 2026 y organización de las mismas a desarrollar en el informe de supervisión de actividades desarrolladas en el cumplimiento de PIC	Evidencia Anexo 4 guardado en forma digital CD
E. Si con ocasión de las visitas y/o actas de Supervisión realizadas por parte del ente territorial éstas realizan exigencias adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución de las actividades contratadas Anexo Técnico No 01 y/o con los soportes de su ejecución, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones.	Durante el mes de Julio en el periodo del 01 al 31, La contratista desarrollo el actas N° 4 de Supervisión realizadas por parte del ente territorial al desarrollo del PIC, se realizaron las adecuaciones para realizar la radicación de pago del ente municipal A la E,S,E	Evidencia Anexo 4 guardado en forma digital CD

F. El contratista realizará apoyo técnico y operativo tendientes a lograr la ***ejecución cabal, oportuna y completa de todas y cada una de las actividades*** fijadas en el PIC 2026 enfocando su ejecución en el cumplimiento total del contrato suscrito con el Municipio.	Durante el mes de Julio en el periodo del 01 al 31 La contratista desarrolló la actividades de ejecución N°: 07 – 08 – 09 - 17 – 19 – 20 – 21 – 26 – 30 – 32-33 con sus respectivos soportes.	Evidencia Anexo 5 guardado en forma digital CD
G. El contratista deberá mantener comunicación directa con la E.S.E., y con los demás profesionales que sean contratados para la ejecución de actividades PIC, a fin de garantizar la ejecución las actividades para las cuales fue contratado, efectuando los requerimientos a que haya lugar.	La contratista mantuvo en constante intercambio de información entre E.S.E. y Ente municipal, con la ejecución PIC al correo estipulado por la E.S.E: picoordinacionesebarichara@gmail.com	Evidencia Anexo 6 guardado en forma digital CD
H. El contratista con ocasión al apoyo técnico y operativo tendientes a lograr la ***ejecución cabal, oportuna y completa de todas y cada una de las actividades*** fijadas en el PIC 2026 liderará la organización logística, administrativa, técnica y operativa de cada una de las actividades contempladas en el PIC 2026, con la finalidad de que su ejecución se enmarque en los requerimientos que el municipio realiza a la entidad hospitalaria	La contratista desarrollo seguimiento a ejecución con los profesionales ejecutantes de las estrategias y Organización Logística, Administrativa de la estrategia a abordar en el mes de Junio.	N/A
I. Con ocasión a la Actividad de apoyo técnico y operativo de todas las acciones y actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2026 Anexo Técnico No 01 el contratista realizará la recopilación de información y documentación, elaboración y organización de los informes que deben ser entregados a la Secretaria de Salud Municipal, con evidencia de lo realizado, en coordinación con los demás profesionales y efectuando la debida sustentación ante tal despacho.	Durante el mes de Julio en el periodo del 01 al 31, La contratista desarrollo la recopilación de información y documentación, elaboración y organización de los informes que deben ser entregados a la Secretaria de Salud Municipal en el mes ejecutado que se realiza su respectiva entrega al mes siguiente de la ejecución.	N/A
J. Si con ocasión de las visitas y/o actas de Supervisión realizadas por parte de la Secretaria de Salud de Santander y/o la Secretaria de Salud del Municipio éstas realizan exigencias adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución de las actividades contratadas y/o con los soportes de su ejecución, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones, en coordinación con los demás profesionales	Durante el Periodo de Julio no se desarrollado actas o visitas por parte del ente municipal, ni ajustes en el desarrollo de las actividades.	N/A

K. En el evento que por la actividad del contratista se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según el Anexo Técnico No 01 y por cuya razón algunas acciones y actividades sean descontadas a la E.S.E. de manera definitiva, el contratista asumirá bajo su responsabilidad el porcentaje de la glosa realizada por los entes territoriales, según el valor contratado, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor	La contratista ha desarrollado las actividades del anexo 01 – las Actividades N°: 07 – 08 –09 - 17 – 19 – 20 – 21 – 26 – 30 – 32- 33 al ente municipal no ha realizado al momento ajustes de al misma.	N/A
L. Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna	La contratista ha realizado respuesta oportuna hasta la fecha en los requerimientos realizados por el ente territorial a la E.S.E o viceversa.	N/A
M. Acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado	La contratista ha acatado las distintas recomendaciones en respuesta oportuna hasta la fecha realizados por la gerencia, tanto por correo institucional o por WhatsApp.	N/A
N. Cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.	La contratista realizo pago oportuno del mes de Julio según norma colombiana se encuentra a paz y salvo a la fecha, por ese concepto, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	Evidencia Anexo 7 guardado en forma digital CD
O. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	La contratista hasta el momento no ha presentado ningún hecho Peticiones O Amenazas De Quienes Actúen Por Fuera De La Ley.	N/A
P. Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.	La contratista ha realizado las actividades del objeto contractual de acuerdo al cronograma vigente.	N/A
Q. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.	La contratista ha realizado las actividades según indicaciones contractuales de acuerdo al objeto contractual.	N/A
R. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	La contratista ha realizado ejecución de acuerdo al cronograma vigente y aceptado por el ente municipal.	N/A

NOTA: Las evidencias del trabajo realizado se encuentran anexas al informe entregado por el contratista, estas están debidamente revisadas y aprobadas.

Durante El periodo del 01 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2025 el contratista realizo las siguientes actividades del anexo Técnico No. 001:

N. ACT.	EJE ESTRATEGICO [PDSP]	META DE PRODUCTO [PTS]	LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA [Modelo]	INTERVENCION [Descripción de la actividad]	VALOR DE LA ACTIVIDAD [Costos directos+indirectos]
5	Determinantes Sociales de la Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenible s	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORI O.	Estrategia de prevención y control de vectores,cumplimiento de esquemas de vacunación, prevención de Enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas Búsqueda Activa comunitaria de sintomáticos respiratorios y de piel e inmunoprevenibles	Desarrollar Estrategias de Información en Salud a través de Diseño y Ejecución de una campaña por Jornada Nacional de Vacunación, en la SEGUNDA JNV(abril)- TERCERA JNV(julio), CUARTA JNV(Octubre), 1 JNV Municipal DE INTENSIFICACIÓN (Diciembre) JORNADAS NACIONALES DE VACUNACIÓN, ejecución en cada Jornada la ESTRATEGIA SOY GENERACIÓN SONRIENTE que incluya Plan de Medios y actividades para las semanas de Pre Jornada, día de Jornada, con participación de actores comunitarios, que incluya ubicación de stand con información en salud de vacunación, cepillado, promoción de lavado de manos, Enfermedades Inmunoprevenibles, cumplimiento del Esquema Nacional de Vacunación para la prevención, control y eliminación de enfermedades inmunoprevenibles, promoción del cuidado e Higiene de la salud bucal.	$ 500,000
17	Determinantes Sociales de la Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORI O.	Estrategias de caracterización social y ambiental en salud	Realizar la Caracterización de la población trabajadora Informal por actividad económica-demográfica y Epidemiológica, mínimo 57 trabajadores informales de los seis (6) territorios y 23 micro territorios de las Actividades Económicas de Artesanos, Comercio, Agricultura, Construcción, Transporte informales, utilizando el Instrumento definido para tal fin por el Ministerio de Salud incluyendo variables de Migración de Trabajadores y/o cambio de ocupación, uso de tiempo libre, lugar de residencia, desplazamiento y desde que lugar se desplaza para trabajar en Barichara, realizando acciones de información en salud frente a afiliación a riesgos profesionales, elementos de protección, caracterización que debe contener el enfoque diferencial	$ 800,000
21	Determinantes Sociales de la Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORI O.	Desarrollar Dos Estrategias de Información en Salud a través de Diseño PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DEL DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN TERRITORIOS que incluya Plan de Medios y actividades, con participación de actores comunitarios, actividades de información en salud,.	Desarrollar una campaña educativa y jornada comunitaria de recolección de inservibles en el municipio, con el fin de eliminar potenciales criaderos de vectores y prevenir la aparición de enfermedades transmitidas por mosquitos.	$ 635,000.00
9	Entregar refrigerios en cada jornada de vacunacion en el Desarrollar Estrategias de Información en Salud a través de Diseño y Ejecución de una campaña por Jornada Nacional de Vacunación,					$ 500,000
					Total	$ 2,435,000.000

Dichas actividades están supervisadas y aprobadas por la secretaria de salud municipal según Informe de supervisión No. 04 del contrato interadministrativo CD-125-2026, realizada el 17 de septiembre de 2026.

Dicho esto, al profesional se le cancelara los porcentajes aprobados por la secretaria de salud municipal de la siguiente manera:

NUMERO Y ACTIVIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL MES DE JULIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JULIO	VALOR A PAGAR POR ACTIVIDAD EJECUTADA
				I	II	III	IV	TOTAL			
17. CARACTERIZACION: Realizar la Caracterización de la población trabajadora Informal por actividad económica-demográfica y Epidemiológica, mínimo 57 trabajadores informales de los seis (6) territorios y 23 micro territorios de las Actividades Económicas de Artesanos, Comercio, Agricultura, Construcción, Transporte informales, utilizando el Instrumento definido para tal fin por el Ministerio de Salud incluyendo variables de Migración de Trabajadores y/o cambio de ocupación, uso de tiempo libre, lugar de residencia, desplazamiento y desde que lugar se desplaza para trabajar en Barichara, realizando acciones de información en salud frente a afiliación a riesgos profesionales, elementos de protección, caracterización que debe contener el enfoque diferencial	$ 800.000	77	caracterización, sesiones y seguimiento	0	20	37	20	77	100%	77	**$ 800.000**
9. Desarrollar Estrategias de Información en Salud a través de Diseño y Ejecución de una campaña por Jornada Nacional de Vacunación, en la SEGUNDA JNV(abril)-TERCERA JNV(julio), CUARTA JNV(Octubre), 1 JNV Municipal DE INTENSIFICACIÓN (Diciembre) JORNADAS NACIONALES DE VACUNACIÓN, ejecución en cada Jornada la ESTRATEGIA SOY GENERACIÓN SONRIENTE que incluya Plan de Medios y actividades para las semanas de Pre Jornada, día de Jornada, con participación de actores comunitarios, que incluya ubicación de stand con información en salud de vacunación, cepillado, promoción de lavado de manos, Enfermedades Inmunoprevenibles, cumplimiento del Esquema Nacional de Vacunación para la prevención, control y eliminación de enfermedades inmunoprevenibles, promoción del cuidado e Higiene de la salud bucal.	$ 2.000.000	4	Actividades	0	1	1	2	4	25%	1	**$ 500.000**
21. CAMPAÑA RECOLECCION INSERVIBLES: Desarrollar una campaña educativa y jornada comunitaria de recolección de inservibles en el municipio, con el fin de eliminar potenciales criaderos de vectores y prevenir la aparición de enfermedades transmitidas por mosquitos.	$ 635.000	1	Campaña	0	0	1	0	1	100%	1	**$ 635.000**

9. REFRIGERIOS VACUNACION Y GENERACION SOY MAS SONRIENTE	$ 1.000.000	5	Jornadas	0	1	3	1	5	50%	2,5	**$ 500.000**
TOTAL, A COBRAR											**$ 2.435.000**

Dicho esto, a la profesional se le pagara de la siguiente manera:

- $ 2.700.000 Por apoyo técnico y operativo
- $ 2.435.000 Por ejecución de actividades según anexo 001

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

JULIO			
APORTES SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**	**AJUSTE JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	19/08/2026	06/10/2026
	N° DE PLANILLA	**9509471344**	**9512310811**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 3.060.000	$ 874.000
	VALOR COTIZADO	$ 382.500	$ 109.300
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTES PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**	**AJUSTE JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	19/08/2026	06/10/2026
	N° DE PLANILLA	**9509471344**	**9512310811**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 3.060.000	$ 874.000
	VALOR COTIZADO	$ 489.600	$ 139.900
	FONDO DE PENSION	PROTECCION	PROTECCION
APORTES A.R. L	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**	**AJUSTE JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	19/08/2026	06/10/2026
	N° DE PLANILLA	**9509471344**	**9512310811**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 3.060.000	$ 874.000
	VALOR COTIZADO	$ 16.000	$ 4.600
	A.R. L	ARL SURA	ARL SURA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	N/A	N/A
	ICBF	N/A	N/A
	CAJA DE COMPENSACION	N/A	N/A
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 888.100**	**$ 262.800**

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **JULIO 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 43.563.750	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 18.532.473	
VALOR PAGADO ACTA DE PAGO No 001		$ 2.900.000
VALOR PAGADO ACTA DE PAGO No 002		$ 3.080.000
VALOR PAGADO ACTA DE PAGO No 003		$ 2.700.000
VALOR EJECUTADO POR PAGAR ACTA DE PAGO No 004		$ 5.135.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 48.281.223
SUMAS IGUALES	**$ 62.096.223**	**$ 62.096.223**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en sesenta y ocho (68) folios + 1 CD ✓ Informe de Actividades con Anexos (sesenta y uno (61) folios) ✓ Documento soporte (Un (01) folio) ✓ Planilla seguridad social No. 9509471344 mes de julio y No. 9512310811 ajuste mes de JULIO de 2026. (Seis (06) folio) (Art. 50 LEY 789 de 2003).
ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO No 004** por valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.135.000).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GOMEZ PEREZ
GERENTE- SUPERVISOR
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara-Santander